OTROSÍ N.º 1 AL CONTRATO MP-MC-001-2026 QUE TIENE POR OBJETO "SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIESEL) Y LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) PARA EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA DADA EN USO Y DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY"

Entre los suscritos, **JORGE IVAN SALAH ROPAIN,** 7.596.495 de Pivijay (Magdalena), en calidad de Alcalde Municipal de la Alcaldía Municipal de Pivijay, según Acta de Posesión N.º 1 del 30 de diciembre de 2023 de la Notaría Única de Pivijay, actuando en nombre y representación de la Alcaldía Municipal de Pivijay, debidamente facultado; y por la otra, **COMBUSTIBLES MATIAS - MACARENA S.A.S** identificada con Nit. 901.387.309-1, representada legalmente por **MIRYAN ESPERANZA GUIZA JIMENEZ,** identificada con Cédula de Ciudadanía 63.280.770 de Bucaramanga - Santander, Domicilio en Pivijay - Magdalena, hemos convenido realizar otrosí al contrato MP-MC-001-2026 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIESEL) Y LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) PARA EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA DADA EN USO Y DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY"**, previas las siguientes consideraciones: 1). Que el municipio celebró contrato MP-MC-001-2026 que tiene por objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIESEL) Y LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) PARA EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA DADA EN USO Y DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY".** 2) Que como se constata en el informe presentado por el supervisor del contrato, se hace necesario la continuidad del servicio debido a las actividades misionales de la Entidad, las cuales dependen de manera esencial del dicho servicio. 3). Que el municipio cuenta con los recursos para amparar el valor de la adición de conformidad con el certificado de disponibilidad presupuestal CDP2026050504 del 5 de mayo del 2026. 5) Que en mérito de lo anterior las partes acuerdan:

ARTICULO PRIMERO: adiciónese al valor del contrato Mínima Cuantía MP-MC-001-2026 tiene por objeto **"SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIESEL) Y LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) PARA EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA DADA EN USO Y DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY",** la suma de **VEINTICUATRO MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($24.500.000,00) MCTE,** en los términos contemplados en el contrato MP-MC-001-2026.

ARTÍCULO SEGUNDO: El contratista se obliga a realizar las ampliaciones de las garantías contractuales del contrato MP-MC-001-2026 que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIESEL) Y LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) PARA EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA DADA EN USO Y DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY".**

ARTÍCULO TERCERO: EL MUNICIPIO pagará al **CONTRATISTA** durante la vigencia del 2026 el valor de los bienes/servicios efectivamente entregados y recibidos a satisfacción por medio de actas parciales de acuerdo a los consumos realizados organizados con el sistema de Valera controlada y previa certificación emitida por el supervisor en donde se avale el valor liquidado, acompañada de la cuenta de cobro o factura.

ARTÍCULO CUARTO: Las demás cláusulas del contrato de Mínima Cuantía MP-MC-001-2026 que tiene por objeto "**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLES (GASOLINA Y DIESEL) Y LUBRICANTES (ACEITES Y GRASAS) PARA EQUIPOS, VEHICULOS Y MAQUINARIA DADA EN USO Y DE PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE PIVIJAY",** permanecerán iguales.

El presente documento se suscribe de manera electrónica a través de la plataforma SECOP II